

No.	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin/dm/ma	Actividades	Peso ponderado	Avance		Evidencias		Retroalimentación	
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Descripción	Ubicación	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	
Pilar 1. Productividad Social												
1	Contribuir al Fondo de Tierras a las 7 millones de hectáreas formalizadas, reversiones en recursos de procesos agrarios y formalización de la propiedad privada rural	Cumplimiento 100% del Plan de Acciones Directorio de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	% de cumplimiento de hectáreas formalizadas por municipios 8.000 hectáreas de procesos agrarios definitivos y 53.000 hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena preservar semando (PSO) 50.000 hectáreas agropecuarias naturalmente 1. Cuentas mensuales de rendición de los estados financieros a nivel central y globales a nivel central y UGT	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar la caracterización físico-jurídica de los predios objeto de los procesos agrarios. Desarrollar la viabilidad de la fase administrativa de los procesos agrarios. Priorizar la etapa probatoria para culminar los procesos agrarios. Realizar diagnósticos preliminares de predios con potencial de informalidad por municipios. Realizar informes Técnicos Jurídicos (TJ). Expedir actos administrativos de impulso proceso expedientes. Formular dictámenes de opinión sobre los recursos de apelación. Ejecutar acuerdos y ordenes de ejecución de procesos de formalización, tanto a nivel central, como unidades de gestión territorial. Ejecutar acuerdos y ordenes de ejecución de procesos de formalización, tanto a nivel central, como unidades de gestión territorial.	60%	35%	45%	La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras contempla 4 indicadores. Hectáreas de granujal rural formalizadas. Hectáreas de procesos agrarios con decisión definitiva. Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena preservar semando (PSO) y hectáreas agropecuarias naturalmente. FORMALIZACIÓN: Hectáreas de predios formalizados de granujal privado rural: 849.470.911.000 -100% + 57% PROCESO LOS AGRIARIOS: Hectáreas de procesos agrarios con actos administrativos definitivos: 52.877.231.698.000 -100% + 6% Hectáreas de procesos agrarios con decisión administrativa que ordena preservar semando (PSO): 11.474.306.633.000 -100% + 22% APREHENSION: Hectáreas agropecuarias naturalmente: 18.483.714.650.000 -100% + 37%	El porcentaje de avance se encuentra de acuerdo al periodo de tiempo a reportar, para este caso, es primer semestre del año 2025, por tal motivo se reporta en +6%, de avance con respecto a -30% programado para el primer semestre.		
2	Contribuir al Fondo de Tierras a las 7 millones de hectáreas formalizadas, reversiones en recursos de procesos agrarios y formalización de la propiedad privada rural	Proyecto de Innovación Pública	% de cumplimiento de actualización del Procedimiento de Reversión de Recursos de Sentencias US-389 y US-390 Procesos de actualización de la ANIT	01/01/2025 - 31/12/2025	Usar las mesas de trabajo para la definición e integración de parámetros de actualización de los recursos de procesos. Realizar actualización de actividades, tiempos de ejecución y responsables conforme a la normalidad vigente. Agendar y publicar las publicaciones en el Internet de los documentos estatales. Proponer los parámetros de actualización conforme a la actualización normativa del sistema de tierras y las nuevas etapas y actividades que se identifiquen.	10%	100%	100%	Se actualizaron los siguientes procedimientos: 1. SEAUT-P-00 PROCEDIMIENTO ÚNICO DE PROCESOS AGRIARIOS CONFORME AL DECRET 1017 DE 2017 2. SEAUT-P-03 RECONVENIMIENTO DE SENTENCIA EN CASO DE IMPEDIMENTO A LA SU-286 DE 2022 3. SEAUT-P-05 RECUPERACIÓN ADMINISTRATIVA MATERIAL DE BIENES AGRIARIOS (PROCESO DE PROTECCIÓN (en proceso de firma))	100% de cumplimiento de la obligación, teniendo en cuenta que se actualizaron 3 procedimientos de los 4 establecidos en el componente general, en embargo se ha identificado que el procedimiento de Aprehenesión se encuentra en proceso de firma.		
Pilar 2. Construcción de Integridad												
3	Contribuir al Fondo de Tierras a las 7 millones de hectáreas formalizadas, reversiones en recursos de procesos agrarios y formalización de la propiedad privada rural	Adopción de los valores que propone el Código de Ética y el Código de Conducta de la Función Pública	Certificación obtenida de la evaluación realizada sobre la declaración de la competencia del Gerente Público	01/01/2025 - 31/12/2025	Tomar conciencia acerca del efecto de su comportamiento sobre diferentes grupos potenciales. Definir el documento que se emite por la obligación de un valor y cumplir con los compromisos asociados. Definir cada valor y los comportamientos asociados. Evaluar con un lenguaje común que facilite la comprensión de los valores.	10%	50%	100%	Se realizó la evaluación de los compromisos generados, en acuerdo con la institución en Función Pública, ante lo cual se obtuvo una calificación del 100%, para el primer semestre.	Acuerdo de Gestión	No aplica	
Pilar 3. Gestión Cultural												
4	Contribuir al Fondo de Tierras a las 7 millones de hectáreas formalizadas, reversiones en recursos de procesos agrarios y formalización de la propiedad privada rural	Resolver los recursos de apelación interpuestos en los procesos agrarios y formalización de predios privados	% de cumplimiento para resolver 30 recursos de apelación de procesos agrarios y formalización de predios privados	01/01/2025 - 31/12/2025	Realizar el análisis técnico-jurídico de las decisiones que profieren los Subdirectorios a cargo de la DOUT y UGT con relación de los recursos de apelación interpuestos por los recurrentes. Priorizar la etapa probatoria para resolver los recursos de apelación. Resolver los recursos de apelación interpuestos en los procesos agrarios y formalización de predios privados. Notificar y confeccionar las decisiones proferidas por la DOUT en razón a los recursos de apelación interpuestos. Una vez en firme, remitir al expediente a la Subdirección a UGT correspondiente. Ejecutar acuerdos y ordenes de ejecución de recursos de apelación de los procesos agrarios y formalización de predios privados.	10%	40%	47%	Se han resuelto 1 recursos de apelación y los recursos de apelación interpuestos 100% + 47% Metriz de seguimiento recursos de apelación de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	El porcentaje de avance se encuentra de acuerdo al periodo de tiempo a reportar, para este caso, es primer semestre del año 2025, por tal motivo se reporta el 47%, de avance con respecto al 40% programado para el primer semestre.		

Pilar 4. Desarrollo de personas y equipos

5	Contribuir al Fondo de Tierras a los 7 millones de hectáreas formalizadas, mediante la inscripción de los derechos de posesión y la aplicación de procesos legales y formalización de la propiedad privada rural.	Evaluación del comportamiento del gerente Público con las personas y equipos de trabajo.	Certificación preliminar por el superior jerárquico en el comportamiento de las acciones de trabajo	01/01/2025 - 31/12/2025	Lograr la transversalidad, coherencia y sinergia determinantes para el sentido compartido a nivel institucional. Definir estrategias que respondan a las necesidades de las personas y equipos. Ejecutar acciones concretas para fortalecer la dinámica de los equipos de cara a los otros institucionales. Identificar las variables que caracterizan la dinámica general de los equipos y su articulación con la cultura institucional.	10%	50%	100%	Se realizó la evaluación del comportamiento con los equipos de trabajo, entre los cual se obtuvo una calificación del 100% por primer semestre.	Acuerdo de Gestión	No aplica
Total						100%					

FECHA 13/06/2015

VIGENCIA _____

Firma del Superior Jerárquico JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ


Firma del Gerente Público ANA JIMENA BAUTISTA REVELO